



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO,
CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 4 DE OCTUBRE DE 2011**

En Guadalix de la Sierra a 4 de octubre de 2011, siendo las 19,05h horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento en 1º convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, habilitado al efecto.

Asistentes:

Presidente:

Sr. García Yuste, Angel Luis (PP)

Concejales:

Sr. Almenara Fernández, Víctor (PP)

Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)

Sra. Arias Martín, Maria Lourdes (PP)

Sr. Fernández Aceña, Félix (PP)

Sr. López Espinosa, Carlos (PP)

Sra. Márquez Cándelas, Maria del Carmen (PP)

Sr. Rodríguez Revilla, Víctor Manuel (PSOE)

Sra. Almorox Maqueda, Pilar (PSOE)

Sra. Picaporte Segador, Carmen (PSOE)

Sr. Blázquez Morcillo, Francisco Javier (UCL)

Sr. Esteban García, Juan Carlos (UCL)

Sr. Benyei, James Laszlo (IU)

Secretaria:

Sr. García Laseca, Faustiniiano

Abierto el acto por el Sr. Presidente se procede al estudio y discusión del orden del día.

1º. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de fecha 25 de agosto de 2011

Sesión Plenaria de fecha 4 de octubre de 2011

1/12

Plaza Consistorial nº 1, 28794 Guadalix de la Sierra (Madrid)

Tel. 91 847 00 06 Fax. 91 847 10 45

C.I.F. P-2896700-G



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Por el Presidente se pregunta a los Corporativos si tienen alguna alegación que realizar al acta de la sesión anterior.

Toma la palabra D. Víctor M. Rodríguez dice, que no consta en el acta la pregunta que hice de ¿si era legal el pleno?, a la cual me respondiste que sí era legal y dije que constase en acta.

Sobre la Moción de IU dije que me parece que estaba fuera de tiempo y carece de sentido el votar algo que ha pasado.

En cuanto al decreto del IBI del Canal de Isabel II me dijiste que era el IBI que pagaba el Canal de Isabel II y no una compensación.

D. Francisco J. Blázquez dice que no está de acuerdo en cuanto a la afirmación del Alcalde sobre el consumo de agua de mi vivienda, que ascendía a 2.600 litros/día durante el verano.

Por otro lado no tengo el informe del Colegio de Farmacia. He visto los resultados porque me los enseñó una vecina.

D. James L. Benyei vota en contra porque considera que el pleno no existió.

Página 11ª del acta: En cuanto a la licencia de taxi no está bien que se adjudique a un hijo de un Concejal.

Página 11ª: ¿Por qué no suministró a la oposición la información sobre consumo y calidad del agua?.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (7 votos): 7 PP

Votos en contra (4 votos): 3 PSOE y 1 IU.

Abstenciones (2 votos): 2 UCL.

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de los miembros de la Corporación acuerda aprobar el acta de la sesión de 25 de agosto de 2011.

2. Dación en cuenta de los Decretos de Alcaldía y Resoluciones del Concejal de Urbanismo.

Sesión Plenaria de fecha 4 de octubre de 2011

2/12



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Por el Presidente se hace constar que se han entregado copia de los decretos a los Corporativos.

3. Aprobación provisional, si procede, de la modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento en la urbanización de Guadalcampo

Por el Presidente se informa que este punto ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa y da la palabra a los Corporativos.

D. Víctor M. Rodríguez manifiesta que va a votar en contra porque hay una parcela que no pertenece a Guadalcampo. Debería de existir un informe jurídico sobre si esta parcela era urbanizable antes de las NN.SS Es un error y debería de rectificarse.

El Presidente dice que antes de mandarlo a la Comunidad de Madrid se comprobará por los Técnicos.

D. James L. Benyei pregunta al Secretario ¿si al aumentar las zonas verdes al conjunto de los vecinos, se debería de ausentarse del pleno un Concejál que es propietario?.

El Secretario le responde que no debe de ausentarse del pleno al ser un asunto de interés público.

D. James L. Benyei realiza las siguientes preguntas:

-¿Qué relación tiene esta modificación con la aprobada el 29/08/06?

El Presidente le responde que es la misma modificación.

-¿Cómo se ha tardado cinco años en tramitarla?.

El Presidente le responde que no se debería de tardar tanto, pero sólo el informe de la Confederación del Tajo ha tardado tres años. Recientemente la Comunidad de Madrid ha informado sobre el estado del expediente y se ha publicado la aprobación inicial en un diario de tirada nacional. Por este motivo consideramos que se puede traer a Pleno.

D. James L. Benyei dice que vota en contra porque no se puede aprobar una modificación puntual de las NN.SS cuando estás no existen, al no publicarse íntegramente en el Boletín oficial de la Comunidad de Madrid.

El Presidente le responde que se han publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

____ Sesión Plenaria de fecha 4 de octubre de 2011 _____



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (9 votos): 7 PP y 2 UCL

Votos en contra (4 votos): 3 PSOE y 1 IU

Abstenciones (0 votos).

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión Informativa de Pleno, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, a tenor del artículo 47.3 de la Ley 7/85 de Bases del Régimen Local,

ACUERDA

1º.-APROBAR PROVISIONALMENTE la MODIFICACIÓN PUNTUAL de las NN.SS de Planeamiento en la Urbanización de Guadalcampo.

2º.-Acordar remitir el expediente de la Modificación Puntual de las NN.SS a la Comunidad de Madrid, al objeto de instar la aprobación definitiva del mismo, a tenor de lo preceptuado en los artículos 57 y 62 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

4. Mociones presentadas por los grupos políticos del PSOE e IU

Por el Presidente se hace constar que se han presentado varias mociones por los Grupos Socialista y de IU, y que deberá de aprobarse la urgencia de las mismas para poder incluirlas en el Pleno.

D. Víctor M. Rodríguez dice que se ha adelantado el pleno por lo que se han tenido que meter por urgencia.

Moción del grupo socialista sobre la necesidad de mejora de la educación madrileña y la oposición a las instrucciones de inicio de curso de educación secundaria.

D. Víctor M. Rodríguez justifica la urgencia de la moción en el sentido de que es un tema de plena actualidad y pensamos que es necesario debatirlo en el pleno.

A continuación se pasa a votación el incluir la moción en el orden del día por motivos de urgencia:

_____ Sesión Plenaria de fecha 4 de octubre de 2011 _____

4/12



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (4 votos): 3 PSOE y 1 IU

Votos en contra (7 votos): 7 PP

Abstenciones (2 votos): 2 UCL

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de sus miembros presentes acuerda no incluir en el orden del día de la sesión, la moción presentada, por motivos de urgencia.

Moción de IU: apoyo del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra a la iniciativa legislativa popular municipal para el mantenimiento del Canal de Isabel II como entidad de derecho y gestión pública

D. James L. Benyei dice que es un tema de intensa actualidad y que la privatización del 48% del Canal de Isabel II es inminente, y va a repercutir muy negativamente sobre el precio y la calidad del agua.

A continuación se pasa a votación el incluir la moción en el orden del día por motivos de urgencia:

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (4 votos): 3 PSOE y 1 IU

Votos en contra (7 votos): 7 PP

Abstenciones (2 votos): 2 UCL

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de sus miembros presentes acuerda no incluir en el orden del día de la sesión, la moción presentada, por motivos de urgencia.

Moción de IU: retirada de la ordenanza reguladora de convivencia ciudadana

D. James L. Benyei dice que están saliendo comentarios muy negativos sobre esta ordenanza produciéndose un impacto muy negativo sobre el pueblo.

El Presidente dice que no existe la urgencia hasta que no finalice el periodo de alegaciones.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

A continuación se pasa a votación el incluir la moción en el orden del día por motivos de urgencia:

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (4 votos): 3 PSOE y 1 IU.

Votos en contra (7 votos): 7 PP.

Abstenciones (2 votos): 2 UCL.

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de sus miembros presentes acuerda no incluir en el orden del día de la sesión, la moción presentada, por motivos de urgencia

Moción de IU: recortes en la educación pública y sus efectos en la comunidad escolar de Guadalix de la Sierra

D. James L. Benyei dice que se están produciendo recortes en la escuela pública, produciéndose una bajada en la calidad de la enseñanza.

El Presidente le responde que no es un tema urgente, ya que se está negociando y los estudiantes no han sido preguntados.

A continuación se pasa a votación el incluir la moción en el orden del día por motivos de urgencia:

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (4 votos): 3 PSOE y 1 IU.

Votos en contra (7 votos): 7 PP.

Abstenciones (2 votos): 2 UCL.

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de sus miembros presentes acuerda no incluir en el orden del día de la sesión, la moción presentada, por motivos de urgencia.

Moción de IU: ante el recurso de inconstitucionalidad por el reconocimiento del derecho al matrimonio para parejas del mismo sexo.

D. James L. Benyei dice que es urgente frenar el recurso de inconstitucionalidad del PP contra el derecho de las parejas del mismo sexo al matrimonio.

____ Sesión Plenaria de fecha 4 de octubre de 2011 _____

6/12



A continuación se pasa a votación el incluir la moción en el orden del día por motivos de urgencia:

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (4 votos): 3 PSOE y 1 IU.

Votos en contra (7 votos): 7 PP

Abstenciones (2 votos): 2 UCL.

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de sus miembros presentes acuerda no incluir en el orden del día de la sesión, la moción presentada, por motivos de urgencia

4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Presidente se pregunta a los Concejales si tienen alguna pregunta o ruego que realizar.

D. Víctor M. Rodríguez realiza las siguientes preguntas:

1.-En cuanto a la concesión de entradas para los toros de las fiestas, nos dijiste que no había invitaciones para nadie, cuando no es cierto.

El Presidente le responde que sólo nos han dado veinte invitaciones para las personas que han colaborado en los festejos y para los compromisos municipales como son Juez de Paz, Mayordomo, Presidencia.... Se han renunciado a las 200 invitaciones de que antes recibía el equipo de gobierno para el compromiso de los concejales.

2ª.-En cuanto a tres decretos no se concreta las tasas que se cobran.

3ª.-En cuanto al decreto de aprobación de la liquidación del presupuesto que tiene un saldo negativo. ¿Está reconocida la deuda del Canal Isabel II?.

El Presidente le responde que no está reconocida la deuda del Canal Isabel II.

4ª.-Pregunta sobre la paralización de las obras en c/ Manzanares nº 6.

D. Carlos López le responde que se informará del tema.

5ª.-El tema del Canal de Isabel II, ¿Cómo está?.

_____ Sesión Plenaria de fecha 4 de octubre de 2011 _____ 7/12



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente le responde que si todo va según lo previsto antes de final de año se firmarán los convenios con el Canal de Isabel II.

6ª.-Sobre el tema del Consultorio y el servicio de urgencias, ¿se ha hecho algo?. ¿Va a poner el servicio de urgencias la Consejería de Sanidad?.

El Presidente dice que se han visto los desperfectos con la Consejería de Sanidad y el médico del Patronato y se valorará como está el servicio y la plantilla.

7ª.-En relación con el Polígono Ganadero. ¿Se van a hacer las obras de alcantarillado?. ¿La parcela 2ª que estaba irregular, ha pagado lo que debían los titulares de dicha parcela?.

El Presidente le responde que se han realizado las obras de alcantarillado, pero los deudores al Ayuntamiento no han pagado lo que debían. Existe una concesión que tienen que respetar. Las parcelas no pueden vender ni alquilar. No se puede cambiar la titularidad de esa parcela por su cuenta.

8ª. ¿Como está la obra de la carretera M-625?.

El Presidente le responde que el proyecto está redactado por la Comunidad de Madrid y serán ellos los que liciten la obra.

9ª. ¿Cómo están las obras del Polideportivo del Instituto?.

El Presidente dice que el expediente de contratación las obras depende de ARPEGIO. No obstante tienen que constituir los órganos de administración y mesas de contratación para la licitación de la obra y poder seguir con los trámites.

10ª.- Pregunta al Secretario ¿si la administrativa que le sustituyó en agosto estaba capacitada para firmar informes jurídicos?.

El Secretario le responde que no está capacitada para firmar informes jurídicos pero el informe redactado es aclarativo del procedimiento a seguir para la aprobación de las ordenanzas. No obstante al ser asuntos de mayoría simple (no de mayoría absoluta), no es obligatorio el informe jurídico, por lo que estos acuerdos plenarios son legales.

11ª.-**Dª. Carmen Picaporte** manifiesta que no le parece que se puede utilizar el correo electrónico municipal para enviar correos privados por parte de Dª. Ana I. Esteban.

Dª. Ana I. Esteban le responde que no lo hizo de forma intencionada.



Continúa **D. Víctor M. Rodríguez** con las siguientes preguntas y ruegos:

12ª.- Existen numerosas quejas de vecinos de chalets de que ha habido un atranco grande antes del parque de Navalafuente.

El Presidente dice el Ayuntamiento hizo el colector norte y no deberían tener ningún problema. No obstante, mirará el tema.

13ª.-En cuanto a la "Voz del Ayuntamiento", pide que se publiquen las tasas del taxi.

14ª.-Existe un socavón en la c/ Maripaz. ¿Es municipal?.

El Presidente le responde que es municipal y está pendiente de asfaltar.

D. Francisco J. Blázquez realiza los siguientes ruegos y preguntas:

1ª. ¿Qué criterios se han seguido para la concesión de las entradas de callejón en los toros?.

El Presidente le responde que se han otorgado los veinte pases de callejón a las personas que han colaborado en la celebración de los festejos taurinos y compromisos municipales.

2ª.-En el tema de la recogida de basuras existe un solar en la Crta. De Navalafuente que está muy mal.

3ª.-En cuanto al contrato de actividades deportivas, no está de acuerdo con la excesiva duración del contrato. Según los gastos de 2009: personal: 93.000€ y otros gastos: 7.700€. Total de 100.000€. ¿Los gastos de maquinaria, utillaje y material son a cargo del Ayuntamiento?. En cuanto a la escuela de judo, ¿siguen los profesores?.

El Presidente le responde que depende. Los autónomos no van incluidos dentro del personal laboral. Se entablarán negociaciones con los profesores de judo para que puedan seguir pero ese criterio depende del adjudicatario. La nueva empresa se hará cargo de las inversiones, personal, consejería.

D. Francisco J. Blázquez dice que no ve ningún beneficio, ya que los ingresos en el año 2009 ascendieron a 106.000€. Las actividades valen tres veces más que antes.

Dª. Ana I. Esteban dice que la Interventora dijo que era más favorable.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente le responde que le extraña, ya que no deben de incluirse todos los gastos. En cuanto a que se han incrementado el precio de las actividades, es relativo, ya que las inversiones también se han incrementado. La subvención de la CAM ha disminuido y los ingresos no cubren el coste de la actividad.

D. Francisco J. Blázquez dice que al Ayuntamiento le cuesta más y no está claro que esté abierto a partir de las 8,00 horas, y a los vecinos le cuesta el triple. ¿Quién gana dinero?. Van a existir bajas de alumnos por triplicar los precios y duplicar las matrículas, produciéndose menos ingresos. En Soto del Real es más barato y hay más casos en la comarca. No existe tiempo libre fuera de las actividades programadas.

El Presidente le responde que en el pliego del contrato viene que se va a abrir los domingos. Por parte de la empresa adjudicataria se va a ampliar el horario hasta las 23,00 horas. En cuanto que en otros municipios es más barato no es cierto, y por otro lado si se pueden usar las instalaciones fuera de las actividades programadas. Del resto de comentarios aclara que se mire el expediente antes de hacer esas afirmaciones.

4ª.-El tema de Las Huelgas, ¿va para adelante?.

El Presidente le responde que se va a hacer.

D. James L. Benyei dice que le parece excelente un pleno ordinario cada mes. Nos deberían de comunicar con tiempo los plenos para presentar las mociones. ¿Cuándo es el siguiente pleno?.

El Presidente le responde que quizás en la primera quince de noviembre se convoque otro pleno ordinario si contestamos las alegaciones y preparamos asuntos pendientes de Pleno, como puede ser el Canal.

A continuación por parte de D. James L. Benyei se realizan los siguientes ruegos y preguntas:

1ª.-Los vecinos que se suministran del depósito de agua del Camino de Chozas se quejan de que el agua huele a lejía. ¿Por qué? ¿Cada cuando tiempo se hace?.

El Presidente le responde que hay que controlar la dosificación. Se hace todos los días porque es automático.

____ Sesión Plenaria de fecha 4 de octubre de 2011 _____ 10/12



2ª.-En cuanto a la liquidación del presupuesto de 2010. ¿Es el total?. ¿Puedo verla?.

Le responde el Presidente que sí puede verla.

3ª.-En el tema de deportes. ¿Cuántos piensas que se van a apuntar en comparación con el año anterior?.

El Presidente le dice que en el próximo pleno le informará.

4ª.-Los salarios de los monitores de deportes ¿van a ser más bajos?.

El Presidente dice que es el equilibrio de la oferta y de la demanda y dependerá del acuerdo que lleguen los profesores con la empresa.

5ª.-En cuanto a la excedencia del Sr. Caravaca por asuntos familiares. ¿No ha vuelto?.¿Por qué?.

El Presidente dice que le informará en el siguiente pleno.

6ª. ¿Por qué el Ayuntamiento no ha tenido los análisis y consumo del agua de los últimos seis años?.

D. Carlos López le contesta que no es cierto porque sí se han realizado análisis.

D. Francisco J. Blázquez pregunta por los informes de potabilidad del pozo y el informe de la Consejería de Sanidad.

D. Carlos López le dice que pueden ver todos los informes que se han hecho.

D. James L. Benyei dice que en 14/7/2005 se pidieron por primera vez por parte de IU, posteriormente se pidieron de nuevo en julio y septiembre. No se nos han dado desde el año 2005.

El Presidente dice que le pide datos que no puedo darte porque ni siquiera los tiene el Ayuntamiento. Te podemos enseñar la facturación del consumo de agua de los vecinos. Donde se triplican los consumos de agua durante los meses de julio, agosto y septiembre.

7ª.-Sobre la movilización contra la Ordenanza de Convivencia Ciudadana, he llamado al Ayuntamiento y me has dicho que calme a los míos y yo se lo diré a los míos.

El Presidente le pregunta si me has grabado la conversación para que podamos escuchar como sacas las cosas de contexto. No obstante hay que tener en cuenta que estábamos



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

en época de fiestas patronales y consideraba que había que evitar la provocación y cualquier enfrentamiento.

8ª. ¿Por qué atacas al Gobierno de Zapatero y a los Concejales de la Oposición?:

9ª. ¿Por qué el Ayuntamiento tiene que devolver 540.000€ al Gobierno Central?:

El Presidente dice que en la liquidación del presupuesto de 2009 estimaron una cantidad que no tiene nada que ver con la realidad. Todos los ayuntamientos de España tienen que devolver estas cantidades ingresadas de más, en cinco años. La propuesta de la FEMP es de diez años.

Dª. Víctor M. Rodríguez pregunta ¿si al revés no ha sido nunca?, respondiéndole el Presidente que no puede decir que no.

10ª. ¿Cuál es el coste total de las fiestas?:

El Presidente dice que los toros: 70.000€, la orquestas: 26.000€, más gastos varios. Total unos 120.000€ aproximadamente.

D. James L. Benyei dice que en Bustarviejo, los gastos son de 15.000€.

11ª. ¿Por qué Vd. recopila información de facebook sobre personas como yo u otros Concejales?:

El Presidente dice que no es cierto. No recopiló información de concejales. No tengo tiempo, ni me importa ni me interesan.

12ª. ¿Durante cuanto tiempo vamos a tener Secretario acumulado?:

El Presidente le responde que le contestará en el próximo pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 21,07 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

D. Ángel Luis García Yuste

EL SECRETARIO

D. Faustiniario García Laseca

Sesión Plenaria de fecha 4 de octubre de 2011 12/12